

IVA 34-406
3608



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 09.G.IJ. 0003587

Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector del Departamento Jurídico de Compañías

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón QUEVEDO el **26/Mayo/2009**, que contienen la constitución de la compañía **MUNDOFFICE C. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.G.09.ctb.333 de 23/Junio/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM 7294 de 27 de septiembre de 2007 y ADM 8324 de 11 de Agosto de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **MUNDOFFICE C. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

24 JUN 2009


Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector del Departamento Jurídico de Compañías



Exp. Reserva 7245687
Nro. Trámite 2.2009.1280
CTB/



RAZON.- HE TOMADO NOTA MARGINAL DE ESTA RESOLUCION, AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MUNDOFFICE C. LTDA., QUE SE CELEBRO ANTE MI, EL VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE. LA MISMA QUE SE ENCUENTRA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA. QUEVEDO, UNO DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE.



NOTARIA CUARTA DEL QUEVEDO
PROV. DE LOS RIOS
DR. FELIX LARA CRSTRO
Notario Titular

CERTIFICO: Que la Resolución que antecede, conjuntamente con la escritura de Constitución de la Compañía Denominada MUNDOFFICE C. LTDA., queda inscrita bajo el No.126 en el Registro Mercantil y anotada al No.2888 del Libro Repertorio, en esta fecha.- Quevedo, Julio 14 del 2009.



[Handwritten Signature]
Dr. Hugo Aguilar Cevallos Moncayo
Registrador de la Propiedad del Cantón
QUEVEDO